

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 21 de Agosto de 1899

No se devuelven los originales

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.984

DON SEVERINO GONZALEZ GONZALEZ

HA FALLECIDO HOY 21 DE AGOSTO DE 1899

á los 36 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos doña Felisa y don Juan, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, mañana martes á las diez, y acompañar acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que vivirán agradecidos

El duelo se despide en el Cementerio

Casa mortuoria: Mayor pral., núm. 31

CASA DE BAÑOS

DEL

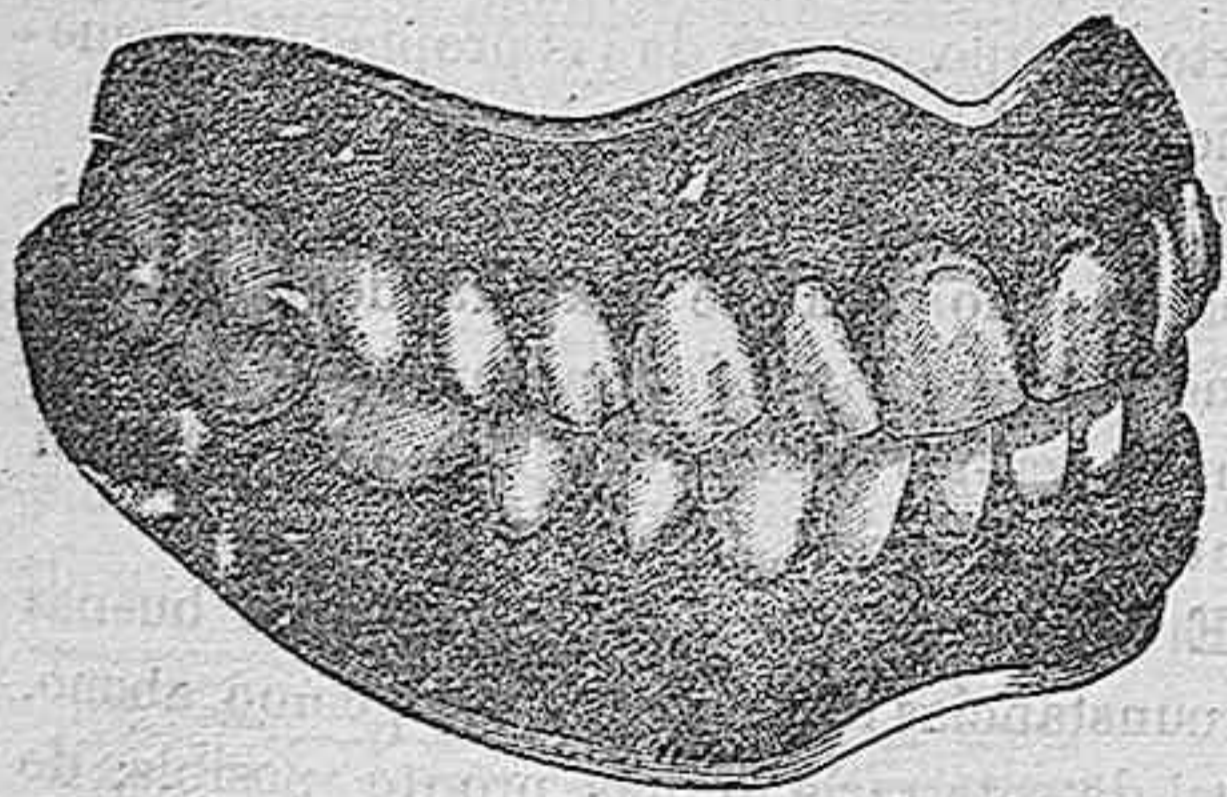
Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicamentos sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

BASTOS DE ROBLE para cubería

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, hay á la venta una buena partida, de varias dimensiones, á precios económicos.



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los médicos de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5
Extracciones con anestésicos 4
Limpieza de la boca 6
Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

ASOCIACION EDITORIAL

La peste bubónica

El terrible azote ha llegado á consecuencia de la falta de vigilancia, á la vecina nación que no ha cumplido su palabra empeñada en la conferencia de Venecia de avisar á los demás Estados en el principio de la invasión. Dos meses y la repetición de casos, no sospechosos, sino típicos, comprobados en el instituto bacteriológico han sido precisos, para que el gobierno portugués haya dado no-

ticia de la epidemia que hoy es la preocupación de todos los españoles. Por esto nos decidimos á dar en las columnas de EL DIARIO algunas noticias respecto á ella, al alcance de todos y tomadas de lo que nos dicen nuestros antepasados y de las nuevas nociones que han agregado con sus tenaces estudios hombres eminentes como Jersin, Kitasato, Prousto y otros que en aras de la ciencia han expuesto su vida acudiendo á los sitios donde la enfermedad se presentaba (Calcuta, Bombay, Hon Kong, etc.) Han luchado los sabios no solo con los misterios de la ciencia á veces insondables sino con los fanatismos y creencias erróneas de razas inferiores, con el abandono de los Gobiernos y con la falta de medios y de auxilios y á esto tal vez se debe que no estemos en el conocimiento de esta grave dolencia á la altura que era dable esperar.

Desconocida hace tiempo en nuestro continente, tenemos, repitiendo lo dicho, que recopilar de lo escrito por otros, no pudiendo añadir por la misma causa más que ligeras reflexiones que nos sugiera nuestro conocimiento de otras enfermedades epidémicas.

La peste bubónica, que tiene origen ó por lo menos predilección por las laderas del Himalaya y que es endémica en Mentz ha dejado sentir su influencia desde los tiempos más remotos, si bien sus primeros estudios parten de la epidemia de Atenas y en Europa bajo el reinado de Justiniano (años 431, hacia el 28 Marzo y 542).

Esta epidemia, que procede al parecer, del bajo Egipto (Pelusa) hizo horribles estragos durante 50 años por lo que se la conoce con el nombre de Gran Peste ó peste de Justiniano. Procopio asegura que en Constantinopla murieron 10.000 personas en un solo día. De entonces al 1347 á 1350 no aparece en forma devastadora pero en la última fecha se presenta con el nombre de peste negra de la India ó peste de Pali por proceder de la India y China. Traída á Europa por los mongoles devastó y asoló en diferentes épocas todas las naciones europeas, dejándose sentir en España en 1348, elevando la cifra de mortalidad en el continente europeo á 25 millones y 23 en Asia.

32 epidemias se cuentan en Europa del siglo XI al XVI descritas perfectamente por médicos españoles como Alcani, Porcele, Lobera, Molina, Ponce y otros, á más de los árabes Abu Giaphar, Ebn-Khatem y Abu-Abdalia.

En este siglo la peste se hace notar en 1812 á 13 en Malta, Bukarett y Ojessa; el 15 en Guuzeh y Guzrate, Kattyovar y Roya (Nápoles); 17 y 18 en la India; el 20 en Arta y Lonservera (Mallorca España); el 1828 en Grecia; 36 y 37 Turquía; 38 otra vez en la India; 32 Egipto; 38 Siria; 49 de nuevo en la India; 63

Makiau (Persia); 67 Mesopotamia; 70 Kurdistán; 74 Assyr (Arabia); 177 Irak-Arabi (Mesopotamia). Recrudesciéndose el 80 al 81, en forma grave, en Radjet y sus alrededores; 82 al 83 en Guesgner y ribera del Tatan; en 84 en Kaudar (forma pulmonar); 85 y 86 ribera de Tigris. El 78, después de la guerra ruso-turca, en Astrakan y Etanitzta (Rusia). En 1894 la peste, hasta entonces muy limitada, da un paso hacia adelante, pasa sus fronteras y aparece en China y en el Indostán. Canton, Formosa-Hainán, Hong Kong; en la 1.ª Bombay; en el 2.º son presas de sus garras y pasa con los peregrinos á Camorán (Mar Rojo), y extiéndose por Karachi, el Lind y toda la ribera del Indus, amenazando á Europa por la vía terrestre y la marítima, y llegando por esta última á Oporto, según se dice, procedente de Bombay, en el vapor City Of. (no recordamos el nombre de la ciudad con que se conocía el barco).

El precedente historial basta para justificar la fama de que goza; pero hay que tener en cuenta que el terrorífico azote ha luchado hasta ahora en condiciones ventajosísimas. El desconocimiento, hasta aquí, de su causa, las malas condiciones higiénicas de los pueblos, sus costumbres, su falta de civilización han sido campo abonado á su extensión y desarrollo. Hoy las circunstancias han variado Jersin y Kitasato descubriendo el *coco-bacilo* productor de la peste, la higiene pública perfeccionando los medios profilácticos internacionales é individuales, los esfuerzos de los sabios en las conferencias de París (1894) Dresde (1895) y Venecia en 1897 para obligar á los poderes públicos á comprometerse solemnemente á fin de aunar los esfuerzos en pró de la humanidad nuevamente amenazada constituyen un poderoso enemigo al devastador azote que ha de contener sus impetus, arrancarle víctimas y tal vez bloquearlo y aniquilarlo en sus primeros focos.

La enfermedad se manifiesta generalmente de una manera rápida, si bien á veces se observan antes del ataque, abatimiento cansancio, escalofríos, náuseas y malestar general, y á veces infartos ya en los ganglios comunmente en los de la ingle, habiéndose observado en medio de las epidemias muchos casos en que no hay otros síntomas considerando esto como la forma benigna de la enfermedad y en ocasiones después de largo período de infartos sobreviene la dolencia con toda la gravedad que la caracteriza.

Cuando la enfermedad empieza súbitamente, lo hace con escalofríos intensos, fuerte dolor de cabeza, hinchazón en los ojos, dilatación pupilar, pulso frecuente (120 pulsaciones por minuto) cara pálida y abatida, andar vacilante y una depresión moral que parece ser profética del fin funesto del enfermo; la voz es temblorosa, hay sed intensa, calor interior sofocante, que contrasta con el aspecto de la frió de la piel, en ocasión; otras veces la fiebre alta da á conocerse por el calor seco y acre; hay sensación de quemadura en el abdomen; lengua saburrosa y náuseas ó vómitos, estreñimiento, generalmente en el primer período, y después, diarrea fétida. El curso de la enfermedad es rápido; la fiebre asciende pronto á 40 y 41 grados; el número de pulsaciones aumenta y al fin del primer día y á veces antes, se presenta la erupción de bubones, comenzando por el aumento del tamaño de los ganglios (ingle) axilas (cuello) etc., con dolor y más tarde pastosidad, precursora de la supuración, aunque á veces se resuelven; al mismo tiempo, la depresión física y moral es mayor, la sensación interna de calor aumenta, la piel se enfria; el rostro se pone lívido y el pulso vermicular; hay delirios y más tarde reposición (cama) los vómitos biliosos tenaces hacen difícil la medicación y alimentación del enfermo; representa el salto de tendones y el enfermo sucumbe entre el tercero ó séptimo día, ó mejora paulatimamente presentándose sudores profusos, acompañados de mejoría en los síntomas indicados. Los bubones se absorben ó supuran, siendo de notar que la supuración precoz de ellos, ha sido por lo ge-

neral un buen augurio para la curación de enfermo.

(Continuará)

INUNDACION EN CEVICO DE LA TORRE

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: Como le decía ayer conté mi tarea narrando en mis crónicas algunos detalles de la catástrofe de Cevico.

La Junta de sanidad

Esta se halla en sesión permanente dictando las órdenes oportunas para que la descombración en las calles se haga en las mejores condiciones higiénicas y de salubridad públicas, y al efecto se hallan ciento setenta operarios ocupados en estas operaciones después de haber terminado las propias del enterramiento de las reses lanares que las demandaban en primer término.

En los palomares

Reconocidos estos, resulta que están atestados de cieno á una altura de más de un metro cuajados de palominos, huevos y palomas; y lo que es peor, amenazando ruina algunos. Uno se ha arruinado completamente.

Rasgos heroicos

El pastor de las mulas, con quien he conferenciado detenidamente por haber oído hablar de su valor en el salvamento del ganado á él encomendado, me relaciona el hecho públicamente comprobado, de la manera siguiente:

«Era la hora (tres de la tarde) de llevar el ganado al campo: chaqueta al hombro disponíame para ir al corral donde se encontraba. Desde la puerta de mi casa noté el nublado que venía sobre el pueblo; eché á escape á avisar del peligro á algunos amos que ya no podían salir de su casa porque el agua y granizo se hacia torrencial; esto no obstante, y descartando ayuda de ningún género, creí deber mió lanzarme sobre el corral donde se hallaba el ganado, y cuál sería mi asombro al ver á las mulas arrinconadas, con el agua al lomo y algunas (las más bajas) levantando el hocico sobre el agua para respirar..

Echéme al agua (sé nadar) y me llegaba al cuello (el guarda es bastante alto) y fui cogiendo una á una de los collares que tenían, sacándolas á la calle, las cuales instintivamente iban á casa. Había hasta ochenta y una caballerías, todas mayores, menos una burra que era la mía; pues tuve que hacer ochenta y un viajes consiguiendo que no se ahogara ni una sola. Yo no me daba cuenta de nada más que de mi faena, y hubo quien me habló del peligro (dicen) que yo no oí nada.

Terminé mi obra, me fui á casa, me dieron unas jabonadas con aguardiente, entré en calor, que me vino muy bien, y me encuentro perfectamente, conociendo ahora el peligro que corrí. Así es, en efecto; el corral está más de un metro de hondo que la calle y no hay duda de que si el guarda no hubiese tenido tanto valor y arrojo hubieran perecido ahogadas todas las caballerías indefectiblemente.»

Dos guardias

Entre los hechos, que todos á cual más realizaron, dignos del mayor encomio, descuella el de Ezequiel Antolín y Eutimio en el salvamento de los que se hallaban en las casas inundadas. Con el agua al pecho y no alcanzando á salvar á los que se hallaban en las ventanas pidiendo auxilio, pudieron conseguir que les arrojasen una escalera pequeña que no alcanzaba á las ventanas. Entonces el primero púsose sobre sus hombros, y el segundo subió sobre ella y lograron de este modo salvar á las familias de tres casas. Estos hechos merecen algo más que mención honorífica en los periódicos.

El Ayuntamiento está formando expediente de calamidad pública y creo sobradamente justificado el desgraciado motivo que le ocasiona, así como es de esperar, que por ser de notoria justicia, que conseguirá el objeto que

se propone al fin de aminorar algo las pérdidas ocasionadas por la inundación y pedrisco. Suyo afeemo.

Sandalio Pérez.

Cívico de la Torre 19 Agosto 1889.

DREYFUS

Décima sesión.—El comandante Cuignet

Pertenecía al estado mayor en 1893. Declara que entonces Dreyfus le pedía con insistencia informes sobre la red de ferrocarriles estratégicos. Tan repetidas fueron las peticiones de Dreyfus que yo cansado de oírle accedí y le di varias notas detalladas.

Cuando se hizo un registro en casa de Dreyfus estas notas no se encontraron. ¿Dónde fueron a parar?

Dreyfus.—Permítame el presidente.

—Ya hablará el acusado al final.

Continúa el comandante Cuignet: La culpabilidad de Dreyfus lo prueba el relato del capitán Lebrún Renaud; la discusión técnica del *bordereau*, el *dossier* secreto y la demostración de Bertillon. (Rumores.) Por último, la culpabilidad de Dreyfus, tiene la mejor prueba en los medios que emplean sus defensores para rehabilitarle.

Creo en la declaración de Lebrún que coincide en un todo con la del comandante Atlel. Estos, los oficiales, no se conocían y por consiguiente no pudieron ponerse de acuerdo. Hay, pues, que aceptar la terminación como verídico.

Del examen del «bordereau»

Se deduce, que solo un artillero podía poseer ciertos secretos. Esterhazy, no pudo proporcionarnos ciertos informes. ¿Quién entonces puede ser el autor del *bordereau*?

Termina diciendo que está probado que hay muchos espías extranjeros; que en el *dossier* figura una carta de un agregado alemán pidiendo a su gobierno más personal para el servicio de espionaje y que un personaje que no es alemán, obtuvo un favor especial del gobierno francés para asistir a unas manobras y que sentado a la mesa de un general, sacó gran partido de su conversación con varios oficiales que comunicó por medio de una carta a la embajada alemana.

Dreyfus con gran indignación.—Mi coronel. No puedo oír en silencio tanta infamia.

El presidente.—Sentaos. Ya hablaréis.

Renaud el comandante la declaración y dice que Picquart tenía montado un servicio policiaco, digno de una novela de folletín.

Hace alusiones muy veladas sobre la conducta de un oficial que ha ejercido una misión diplomática en Francia. (Sensación.)

Demange pide que se lean declaraciones de este testigo que anteriormente acusó a otros oficiales cuya inocencia fué proclamada por los tribunales militares.

Pasemos a otra cosa. Ante el Tribunal Supremo dijisteis que los planos de las fortalezas no pudo venderlos Dreyfus. ¿Sostenéis esta declaración?

Cuignet.—Sí.

Demange.—Dijisteis que después de ser condenado Dreyfus los espías continuaban recibiendo informes secretos del ministerio de la Guerra.

Cuignet.—Ciertamente, pero ningún documento ha sido entregado, que yo sepa, después de la condena de Dreyfus.

Un juez.—¿Habéis indagado si Henry hizo su falsificación en el ministerio?

—Supongo que la operación se hizo en la mesa de la oficina.

Presidente.—Dreyfus. ¿Teneis algo que decir?

Dreyfus.—Sí, mi coronel; las notas a que el testigo se refiere, respecto de la red general de los ferrocarriles, las pedí por orden de mi jefe el comandante Bernard.

Todo cuanto ha dicho el comandante Cuignet, es perfectamente falso. Atribuyó su declaración al estado de una persona que se encarniza contra un inocente y le persigue desde hace dos años.

El general Boisdeffre

Seré breve. Después de la demostración completa que ha oído el Consejo, de la culpabilidad de Dreyfus, no hay para qué insistir. (Risas.)

La declaración del testigo giró al rededor de lo que dijo el capitán Lebrún.

Combate a Picquart. Pero en fin—dice—esto es lo de menos. Lo importante es probar la culpabilidad de Dreyfus. (Rumores.)

Esterhazy es inocente a fuerza de ser un hombre informal.

Refiere como se descubrió la falsificación de Henry.

Me hallaba yo en el campo—dice.—El ministro me mandó llamar por telégrafo y como es natural, salí inmediatamente para París. Al principio creí que se trataba de ese loco de Esterhazy. El ministro me llamaba para hablarme de la falsificación de Henry. El ministro llamó a Henry, que no estaba prevenido. Lo interrogué y al terminar Henry se declaró culpable. Yo presenté mi dimisión y desde entonces, vivo alejado de los negocios del Estado.

Presidente.—¿Estuvo Esterhazy empleado en el servicio de informaciones del ministerio de la Guerra?

Boisdeffre.—Lo estuvo de 1878 a 1879.

Un juez.—Después de la salida de Dreyfus ¿han continuado sustrayéndose documentos del ministerio de la Guerra?

Boisdeffre.—Casi cesó la sustracción durante un año después. En 1895 se descubrió otra sustracción de documento; referentes al servicio de artillería, pero se averiguó que databa en 1893.

Dreyfus.—No es de esa sustracción de la que se pregunta.

Boisdeffre.—Picquart ha hablado de la sustracción del cuadro de efectividad de tropas en tiempo de guerra; pero ese era el cuadro antiguo.

Respecto de la noche histórica, Boisdeffre afirma que a principios de Enero le llamó el general Mercier y le dijo que le esperase en su despacho mientras iba al Eliseo, porque acaso habría que adoptar resoluciones graves. A la una de la madrugada volvió Mercier y me dijo:

«Podéis ir a dormir. Esta noche no ocurrirá nada.»

Un juez.—El general Roget nos ha dicho que Dreyfus es muy inteligente y posee una gran memoria, pero que consideraba imprudente haberle tenido en el estado mayor.

Boisdeffre.—Es una apreciación del general Roget, que podía juzgar a Dreyfus por haberle tenido bajo sus órdenes. No comprendo lo que queréis decir.

El juez.—Os pregunto sencillamente vuestra apreciación.

Boisdeffre.—Participo del juicio del general Roget.

Presidente.—Dreyfus, ¿tenéis algo que decir?

Dreyfus.—No quiero contestar nada al general Boisdeffre.

El general Gouse

Refiere las gestiones indiscretas de Dreyfus para adquirir informes. Dice que Esterhazy no perteneció nunca al servicio especial de investigaciones del ministerio de la Guerra.

Confirmó la declaración de Mercier en lo que se refieren al capitán Lebrún, añade que un soldado sorprendió un día a Dreyfus copiando un plano. Al lado del capitán había un hombre alto vestido de paisano.

Dice que Picquart, prendió a varias personas, sin tener pruebas de que fueran culpables.

Un juez.—¿Sabéis si los documentos referentes a las tropas de la frontera del Este permanecieron veinticuatro horas en poder de Dreyfus?

Gonse.—Lo ignoro, pero lo he oído.

El juez.—¿Quién podrá decirnoslo?

Gonse.—El comandante Decri.

El juez.—¿Se sabe si los trabajos especialmente encargados a Dreyfus fueron entregados al extranjero?

Gonse.—Lo ignoro.

El juez.—¿No dudaisteis nunca de la culpabilidad de Dreyfus?

Gonse.—Nunca. Lo ha afirmado Picquart confundiendo mis juicios sobre Esterhazy con el asunto Dreyfus, cosas que jamás confundí.

El juez.—¿Parecía Henry conmovido después de su visita al juez Bertulus?

Gonse.—No noté nada.

Demange.—¿No le sorprendió la semejanza de la letra de Esterhazy con la del *bordereau*?

Gonse.—Sí, pero no tenía para qué ocuparme de la escritura. Además, el consejo de guerra de 1894 había considerado a Dreyfus autor del *bordereau*.

Dreyfus.—Me extraña que el general Gonse venga a decir que cree que se me vió con un paisano en una oficina del ministerio de la Guerra, sabiendo que es imposible que entre ningún extraño en aquella casa.

Gonse.—Efectivamente, pero no difícil. Puede hacerse pasar por ingeniero de ferrocarriles. Además, la dificultad depende de las horas.

Dreyfus.—Cuando comparezca el testigo que esto dice le contestaré que miente. Es absolutamente imposible que un oficial subalterno como yo haga penetrar a nadie en el ministerio. Cuando veían a verme hasta di-

putados, tenía yo que bajar a la sala de vistas.

Se levanta la sesión.

Labori, que se encuentra muy mejorado, asistirá muy pronto a las sesiones.

LA PESTE

EN OPORTO

Maryao continúa convertido en campamento. En la actualidad existen unos 400 viajeros a los que se les ha enviado carne y pan desde Valencia de Alcántara.

La situación sanitaria en Oporto, sigue en igual estado.

Se observa que la peste no tiene período limitado de desarrollo, presentándose a grandes intervalos.

Se han registrado cuatro casos nuevos de infección, uno de ellos de muerte.

Han sido aislados como sospechosos un viajero que se dirigía a Ponte Barco y un muchacho

Ha llamado la atención que los últimos casos han ocurrido en barrios céntricos. Esto demuestra que las precauciones tomadas han sido insuficientes para localizar la epidemia que como es sabido empezó en los barrios bajos, habitados por gente pobre.

Se espera que llegen a Oporto varios médicos procedentes de la India, para diagnosticar la enfermedad de una manera definitiva.

El doctor Mendoza, que ha salido para Figueira, en cuyo punto se dice que ha ocurrido un caso sospechoso, insiste en su creencia de que está demostrada la existencia de la peste en Oporto.

En provincias

En todas las provincias de España se han reunido las juntas de sanidad, tomando acuerdos y adoptando disposiciones para evitar el contagio.

La compañía trasatlántica ha dispuesto que el vapor «Isla de Luzón», próximo a salir de Liverpool para Filipinas, salte la escala de Lisboa, en vista de las circunstancias anormales porque atraviesa Portugal.

Varias noticias

El doctor Koch y una importante fábrica extranjera, han manifestado que no tienen suero disponible y que no pueden acceder a la petición del gobierno español.

Otra casa extranjera ha participado que haciendo un gran sacrificio, podrá enviar una pequeña cantidad dentro del término de 15 días.

Noticias de origen particular, dicen que varios viajeros españoles consiguieron burlar la vigilancia en la frontera y que atravesando el Miño, consiguieron penetrar en Pontevedra.

El ministro ha teleografiado al gobernador de Pontevedra, pidiéndole la confirmación de este rumor.

En Madrid existe una gran resistencia a cumplir las órdenes de las autoridades.

Hay viajeros que dan señas falsas de sus domicilios para evitar la visita facultativa.

Este proceder merece generales censuras.

La prensa pide que se impongan fuertes multas a los que tratan de burlar la fiscalización indispensable del gobierno.

Dos de los tubos de suero antipestoso recibidos en Madrid anteaayer, han sido remitidos a los doctores Mendoza y Vicente para que los ensayen en Oporto.

El ministro de la Gobernación se propone montar un laboratorio para obtener en un mes grandes cantidades de suero, bajo la dirección del Dr. Cortezo, al que ayudarán los doctores Ovilo, Vicente y Mendoza.

El Dr. Cortezo, opinó que aunque la epidemia consiga localizarse en Oporto, no debemos confiar, por el peligro de que la enfermedad pueda correrse a otros puntos e invadir a España, no desaparecerá por lo menos en tres meses.

Hasta Noviembre, pues, debe seguir la más escrupulosa vigilancia, aunque la epidemia poco intensa hasta ahora, haga suponer una probable y rápida extinción.

Rumor grave

Un periódico de Valladolid se hace eco de un rumor que afortunadamente ha sido desmentido.

Dice el periódico a que nos referimos, que en Frechilla, pueblo de esta provincia, había sido atacado de peste bubónica, un joven dependiente de comercio recién llegado de Oporto

Añadía que el enfermo, falleció a las 18 horas de ser invadido por la enfermedad contagiosa.

Aunque el periódico a que nos referimos expresaba, que tan alarmante rumor, no ha-

bía sido confirmado, la noticia, produjo al ser conocida, la natural alarma.

Difícil parecía, más que difícil inexplicable, que de ser cierto este rumor no hubiera sido comunicado por las autoridades de Frechilla al gobernador civil de esta provincia.

Esto no obstante, para conocer con exactitud lo ocurrido y poder desmentir de manera categórica la falsa noticia que con tanta ligereza ha recogido en sus columnas un periódico de Valladolid, el gobernador civil de Palencia, cuya actividad, iniciativa y previsora medidas se reflejan en cuantas disposiciones emanan de su autoridad, ha celebrado una detenida conferencia telegráfica con el alcalde de Frechilla.

Resulta que es de todo punto inexacto que en el referido pueblo haya ocurrido ningún caso de enfermedad infecciosa y lo que es más peregrino todavía, que no se tiene noticia de la existencia de ese dependiente de comercio, al que ha dado vida la fantasía de un *reporters* desconocido.

Hasta ahora, afortunadamente, la salud en Frechilla y en todos los pueblos de la provincia de Palencia, es excelente.

Sí, por desgracia, ocurriera algún caso que hiciera sospechar la existencia de cualquier enfermedad infecciosa, el gobernador civil se apresuraría a ponerlo en conocimiento del gobierno, pues sabido es que el sistema de ocultación en las epidemias, es de funestos resultados para la salud pública.

Conste pues, que el caso de Frechilla, ha sido una pura novela y que deben ponerse en cuarentena aquellas noticias que no tengan carácter oficial, vertidas acaso con fines que no están a la altura de las circunstancias.

A continuación damos un telegrama que a última hora ha remitido el alcalde de Frechilla al gobernador civil de esta provincia.

«Alcalde Frechilla a Gobernador civil:

Acaban de certificar los médicos de la localidad sobre estado sanitario afirmando ser completamente satisfactorio, no habiendo caso sospechoso de enfermedad epidémica contagiosa.

Por correo remito certificado.»

DE INTERÉS GENERAL

PAGINA AGRICOLA

Aplicación del estiércol

Es general en los labradores la costumbre de trasladar el estiércol al campo donde se debe dejarse a la acción de la intemperie formando montones de más ó menos volumen, hasta que llega el preciso momento de su aplicación como abonos.

Las últimas experiencias hechas en Francia han demostrado lo perjudicial de este método por las enormes pérdidas de nitrógeno que experimenta el estiércol, que al cabo de corto tiempo, carece de sus propiedades beneficiosas para los terrenos.

En efecto, bajo la acción atmosférica, el nitrógeno amoniacal, se evapora, debido a las condiciones volátiles del amoníaco y el nitrógeno orgánico desaparece por la combustión lenta del estiércol.

El único medio de aprovechar las buenas circunstancias de este elemento, como abono es el de enterrarle lo más pronto posible; de otro modo resultará su aplicación inútil para el labrador.

España y Chile

El ministro de España en Santiago acaba de obtener del gobierno chileno, a favor de la Compañía española Trasatlántica, una subvención de 25.000 libras, a cambio de la obligación aceptada por dicha Compañía de establecer un servicio regular de vapores destinados a poner en relaciones directas a Chile y España.

El contrato tendrá una duración de cuatro años.

Los vapores de la Compañía llegarán a Valparaíso cada quince días, haciendo escala en ciertos puertos del Brasil, Uruguay y República Argentina, así como en Punta Arenas.

La Compañía se reserva la facultad de servir ulteriormente los puertos del Norte de Chile.

El precio del flete se calculará proporcionalmente, según las distancias.

Finalmente, la Compañía española disfrutará de todos los privilegios concedidos a demás compañías de navegación que tienen contratos con el gobierno chileno.

Local y provincial

Ignorándose el paradero de D. Felix Diez maestro de la Escuela mixta de Cardaña

Abajo, y de D. Hilario Ortega, maestra de igual clase de Cenera, contra los cuales se instruye por esta Junta provincial de Instrucción pública expediente de reparación por abandono de sus respectivos destinos, se les requiere para que en plazo de quince días se presenten en la Secretaría de la Junta para contestar el pliego de reparos contra ellos formulados.

El alcalde de Villanueva ha remitido al Gobierno Civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de dicho pueblo, durante el 2.º trimestre del corriente año natural.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Tariago de Cerrato, dotada con los derechos de arancel.

Por rotura de la máquina quedó ayer detenido hora y media en el kilómetro 350, el tren mixto número 22.

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* el proyecto de repartimiento por cereales y alcoholes del Ayuntamiento de Lantadilla, referente al ejercicio de 1898-900.

El vecino de Terradillos, Santiago García, ha recogido una caballería, que será devuelta a su dueño cuando la reclamase, dando las señas que constan en la Alcaldía de dicho punto.

Para su entrega a los interesados se han recibido en la Secretaría de esta Junta de Instrucción pública, los títulos de Licenciados en Derecho y Farmacia de D. Agustín Alonso Quiroga y D. Jesús Valverde López respectivamente.

Ha solicitado el cargo de Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, D.ª Feliciano Gutiérrez Pesquera.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 482 pesetas, por 98 imposiciones por continuación, saliendo reintegradas 3070 de estas 15 a cuenta y el resto por saldo.

En la mañana de hoy, según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha fallecido el Conserje del Círculo Republicano don Severino González, que hace algún tiempo venía sufriendo pertinaz dolencia.

Reciban sus hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

No una sino dos, serán las corridas de novillos, que con motivo de la feria de San Bartolomé, se celebrarán en las tardes de los días 24 y 25 del actual en el pueblo de Villarramiel, acudiendo novilleros de Valladolid, que se encargarán de la capea de las reses.

Además se quemarán variadas colecciones de fuegos artificiales por los pirotécnicos de esta capital, habrá bailes públicos y de sociedad y otros festejos que harán agradable la estancia de los forasteros en tan industriosa villa.

Comunicado

Mazariegos de Campos 17 de Agosto de 1899.
Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.
Muy señor mío: En el periódico número 4977 de 11 de los corrientes, que V. dirige según me manifestó, hay un artículo encabezado con los epígrafes «La carretera de circunvalación» «Suspensión de las Obras.» En él se me dirigen censuras que la Ley y costumbre me autorizan a combatir allí donde se me hacen, por lo que espero insertará en el periódico de su dirección la siguiente contestación, quedándole por ello reconocido su afectísimo S. Q. S. M. B.

Julían Pariente y Miguel

CONTESTACIÓN

Habiéndose bajo la jurisdicción del Supremo Tribunal de lo Contencioso las cuestiones que versan, sobre si puedo ó no nombrar perito que me represente, llegado el tercer periodo de la tramitación del expediente de expropiación; sobre si ha sufrido el Estado, ó he sufrido yo lesión enorme en nuestros respectivos intereses; y sobre si en dicho expediente se han cumplido todos los trámites legales, ó contiene vicios substanciales; todas ellas y singularmente la 1.ª, cuestiones de derecho; claro es que no debo tratar de las mismas en el EL DIARIO PALENTINO, ni tampoco su director, en quien no reconozco autoridad ni competencia para ello.

Puede si quiere, y á que quiera le reto, mos-

trarse parte en la demanda, coadyuvando la acción del Ministerio Fiscal, y allí reclamar con más oportunidad y acierto del Tribunal, lo que desacertadamente quiere que reclamen nuestros representantes en Cortes; allí sostener la negativa en todas las cuestiones ó en alguno solamente; allí pedir conmigo que en un solo recurso nos permitan discutir y el tribunal decida las tres cuestiones iniciadas; puesto que de no comprometerse á mostrarse parte de no reclamarlo conmigo y de no conseguirlo; para desgracia de todos, las tres cuestiones han de sucederse una en pos de otra, dilatándose más de lo que yo deseo, la realización de las obras proyectadas; y allí en fin, solicitar cuanto crea conveniente á los intereses de nuestra querida Palencia.

¿A que no se muestra parte á este efecto el director de dicho DIARIO?

Es muy fácil hablar, escribir y herir ó ofender cuando se dispone de un periódico; empero es difícilísimo hacer y demostrar cuanto se dice.

En la esperanza de discutir ampliamente con aquel señor, ante el Supremo Tribunal, lo que aquí por respeto y consideración á éste no puedo ni debo discutir, voy á permitirme hacer las siguientes demostradas afirmaciones que destruyen aquellas censuras.

1.ª Que el Sr. Alonso no ve nada más allá de sus narices en cuestiones semejantes ó. lo que es igual, lo que á sus miras del momento conviene y cree lo que él solo ha podido creer, que el expediente de expropiación se hallaba resuelto; porque habiendo yo hecho público y habiéndolo así bien hecho otros varios propietarios á todo el mundo que quiso oírlos, la necesidad que teníamos de rechazar las ofertas que por nuestros bienes respectivos se nos hacía, y en su caso de interponer recursos contenciosos de hacerse inalterable la cantidad ofrecida; habiéndonos negado el señor gobernador y el Excmo. Sr. Ministro de Fomento la facultad de nombrar perito que nos represente en el citado expediente, y concediéndonos la ley de expropiación y la del Tribunal de lo Contencioso el derecho de alzarnos contra lo acordado en real orden y contra la tasación de los peritos cuando lesionan intereses particulares ó cuando se han cometido vicios substanciales en la tramitación. ¿Cómo ha podido creer y en qué ha podido fundar el Director de EL DIARIO su creencia de que las obras se iban á realizar inmediatamente? Imposible parece siendo convecino de los señores D. Pedro Pombo, D. Santos Santamaría, D. Eustaquio Díez, D. Claudio, cuyo apellido ignoro, dueño de la vaquería de la calle del Marqués de Albaida, D. Laureano y D. Benigno Arroyo, á quienes habrá oído, aun siendo sordo. Pregunte a esos señores ó á otros propietarios, y ellos le darán, más desinteresadamente que otros, las razones que tuvimos para no hacer en cierto tiempo el nombramiento de peritos, y las que han tenido para no recurrir donde yo recurro en busca de la razón y justicia que me han negado. Y cuando esto sepa, se persuadirá de la inconveniencia é injusticia de sus censuras y será en lo sucesivo más comedido en afirmar lo que ignora y en discutir ó tratar asuntos que desconoce.

2.ª Que las obras están paralizadas hace mucho tiempo, desde que se empezaron, y su suspensión, por consiguiente, eso ha surgido con motivo del recurso contencioso que tengo iniciado, sino porque así lo han querido el obligado á ejecutarlas ó el comprometido á pagarlas. ¿Qué tienen que ver los terrenos de mi propiedad con los que le preceden ó subsiguen? Nada. Y, sin embargo, ni se ha concluido la alcantarilla tan necesaria como importante, es la proyectada sobre el antiguo puente de Santa Ana, ni se ha concluido de trazar la carretera desde Allende el Río á este puente, ni han derribado todavía las fincas de D. Benigno Arroyo, sobre cuyo terreno ha de continuar el trazado de aquélla.

3.ª Que jamás hubo motivo para que se creyera por algún conocedor de las tasaciones practicadas, que la carretera se haría en breve plazo, antes al contrario, dada la depreciación de todos los inmuebles, siempre debió creerse que se hacía eterna, á no pretender ejecutarla á costa de los dueños de las fincas ocupadas por aquélla.

4.ª Que yo no he entorpecido semejante obra, ni he privado de los jornales que tienen derecho á exigir los braceros de Palencia, cuyos intereses armonizan más con los míos que con los del Director de EL DIARIO, quien de seguro no ha perdido ni perderá, no ha sentido ni sentirá tanto como yo la falta de dichos jornales.

Lo que he hecho, hago y haré es defender mi derecho ejercitando acciones que me corresponden, me cuestan dinero y molestias ejer-

citarlas para evitar que á costa mía y de otros se construya una obra que, por buena y excelente que sea como es la proyectada, no estoy llamado á sufragarla.

Y 5.ª Que mi recurso contencioso no lesiona en poco, en mucho, ni en nada los intereses generales de Palencia, ni priva al contratista de la rapidez con que desee ejecutar las obras, ni impide el mejoramiento de la parte de la Orilla del Río; antes bien, los míos son los lesionados, y esto me obligará acaso á sostener, no solo el actual recurso contencioso, sino otros que duño pueda evitar con su poderosa influencia el Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO, aun mostrándose parte y pidiendo á la vez que yo la resolución de las tres cuestiones en una sola demanda; pues por lo que hace al contratista, campo anejo tiene para dar jornales y respecto al mejoramiento de la población conseguido le tiene Palencia, y más ó menos tarde, según fuesen de justas ó injustas las apreciaciones que se hiciesen de los terrenos expropiables, la verán realizada y llevada á ejecución práctica.

Mazariegos de Campos á 18 de Agosto de 1899.

Julían Pariente y Miguel.

*

Damos cabida al anterior comunicado, el que por su forma podíamos muy bien no publicar, si nos abstuviéramos á conceder al señor Pariente el derecho que la ley pudiera otorgarle, pero nuestro deseo es que los asuntos que al servicio público corresponden se debatan y queden bien demostrados.

Largo es el comunicado del Sr. Pariente y al abrirlo creímos que iba á rebatirnos alguna de las afirmaciones que hicimos en el artículo que el comunicado motiva; pero no es así, limitándose á llenar líneas sin que nada en contrario de lo por nosotros dicho demuestre.

Antes de entrar en otras consideraciones, creemos necesario demostrar al comunicante que existe un error grave en su escrito; en él afirma que nosotros pedimos que nuestros representantes interpongan su influencia en la resolución del pleito; esto sería desacertado y ofensivo para el Tribunal; lo que hemos pedido y seguimos pidiendo es que interpongan su influencia para que en el Consejo de Estado se active lo que á este asunto concierne.

Para que usted, Sr. Pariente, lo entienda bien, lo que pedimos es que el pleito se falle pronto, sin decir en qué forma, sino en justicia.

En nuestro escrito dijimos que el Sr. Pariente como propietario tendrá dada relación del valor de los terrenos que se le expropiaron para los efectos de tributación al Tesoro y este es el punto que debía declarar en su escrito.

¿Existe ó no existe esta relación? Por ley tiene que existir.

¿La tasación hecha por el perito es menor, igual ó mayor que la cantidad con que figura amillarada para el pago de contribución?

Si es menor, la consideramos arbitraria. Si es igual, la consideramos justa. Si es mayor, la consideramos excesiva.

Porque de justicia y de razón es que las fincas que sean necesarias para servicios públicos tengan el mismo valor en venta que el que el propietario declara para el pago de contribuciones.

Al escribir estas líneas, recordamos que á un amigo nuestro á quien se le ha expropiado una finca con el mismo motivo de la carretera, se le tasó en cantidad menor que la tenía amillarada, presentó los recibos de la contribución y se le amplió la tasación hasta la cantidad por que tributaba.

Este es el procedimiento que á nuestro juicio corresponde, todo lo demás es pedir gollerías.

Prescindimos de contestar á conceptos expresados por el Sr. Pariente, como el de que si no tenemos autoridad ni competencia, ni conocemos los asuntos que tratamos ni vemos más allá de nuestras narices, esto lo creará usted; nosotros creemos que vemos bastante; acaso algo más que lo que usted suponga; por ejemplo, que el Ayuntamiento de Palencia interviniera en este asunto como tercero en discordia y aún á costa de sacrificios, buscara solución para que las obras pudieran hacerse brevemente, retirando el Sr. Pariente su pleito contencioso-administrativo.

Si ha de hacer un nuevo comunicado, sujétese á lo que la ley determina; demuestre que no dejó pasar el tiempo legal para nombrar perito y díganos terminantemente la cantidad con que la finca expropiada figura amillarada y la que el Estado le abona al expropiársela.

Sección religiosa

Martes.—Santos Fabriciano y Timoteo mártires, Santos Filiberto y Sinforiano.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 16 (10:15 m.)

Desórdenes en París

Telegramas de París dicen que anoche ocurrieron nuevos desórdenes en la vía pública.

Un numeroso grupo de anarquistas, recorrió los boulevares, dando gritos y agrediendo á los transeuntes.

Los amotinados penetraron en la iglesia de San José, destrozando cuadros sagrados y cuantos objetos del culto hallaron a mano.

Prisiones

La policía ha conseguido detener á los principales promovedores del motín.

Heridos y contusos

En la refriega han resultado heridos y contusos algunos anarquistas y varios agentes de la policía.

La liga antisemita continúa convirtiéndose en fortaleza.

Guerín no quiere capitular. Está dispuesto á romper el fuego sobre la policía, tan pronto como carezca de alimentos para los hombres que le acompañan en la fortaleza.

MADRID 21 (10:20 m.)

Más casos en Oporto.

En Oporto se han registrado nuevos casos de infección.

El doctor Jorje, ha dicho que la salud en Portugal está seriamente amenazada.

Inauguración de un hospital

A mediados de esta semana se inaugurará un hospital para los atacados por la peste bubónica.

Tan pronto como los enfermos sean trasladados á dicho hospital, cesarán las visitas domiciliarias, si bien quedarán aisladas las casas de los atacados.

MADRID 21 (3 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
6481	140000
7979	50000
19839	20000
Con 3.000 pesetas	
9945	1807
1153	17564
5033	10978
1662	11153
	9456
	11919
	23077
	10516

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

